San Lorenzo, 26 de octubre de 2.020

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR - EMERGENCIA COVID-19"** creado según Resolución N° 983/2020, nos dirigimos a Usted; con el objeto de elevar nuestro informe de revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la mencionada licitación, de fecha de apertura de sobres el veinte del mes de octubre del año dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA**
- ✓ **GT-SCIENTIFIC S.A.**
- ✓ **INFOTEC S.A.**
- ✓ **EXIMPAR S.R.L.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

1. **INFOTEC S.A.** **informaciones@infotec.com.py**
2. **G.T. SCIENTIFIC S.A.** **licitaciones@gtscientific.com.py; licitaciones2@gtscientific.com.py**
3. **SAN NICOLAS S.R.L.** **sannicolassrl@tigo.com.py**
4. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** **bioteclicitaciones@biotec.com.py**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	INFOTEC S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Liz Karina Ortiz G.
Jefa del Dpto. de Diagnóstico Molecular de Enf. Bacterianas

Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

Dr. Manuel Adolfo Zamora González
Director General de Laboratorios
DICELAB

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los representantes e integrantes de las firmas: **INFOTEC S.A., GT-SCIENTIFIC S.A., SAN NICOLAS S.A. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** constatándose que los mismos no registran datos, por tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No se ha realizado ajustes por errores aritméticos en las ofertas presentadas.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS donde en uno de sus apartados menciona: *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional"*, constatándose que el mismo no aplica atendiendo que ninguna de las firmas cuenta con el certificado correspondiente.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes para la evaluación correspondiente:

		OFERENTES			
		INFOTEC S.A.	G.T. SCIENTIFIC S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
Ítem	Descripción del bien	Precio Total Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total Ofertado (IVA Incluido)
1	Kits para Extracción de ARN	195.998.300	254.087.000	NO COTIZA	340.182.460
2	Vial	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Puntera para micropipeta	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Puntera para micropipeta	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Puntera para micropipeta	NO COTIZA	NO COTIZA	253.800.000	NO COTIZA
	TOTAL OFERTADO Gs.	**195.998.300**	**254.087.000**	**253.800.000**	**340.182.460**

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados de los siguientes oferentes:

INFOTEC S.A., hemos encontrado una diferencia del 34%, **por debajo** del precio referencial, por tanto, se ha solicitado nota mediante la explicación detallada de la composición de su precio.

GT SCIENTIFIC S.A., el ítem ofertado por la mencionada firma no se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de su precio.

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., el ítem ofertado por la mencionada firma no se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de su precio.

a. Liz Karina Ortiz G.
Jefa del Dpto. de Diagnóstico
Molecular de Enf. Bacterianas

Lic. Lourdes Brítez U.
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

Dr. Manuel Lucas Barrios González
Director General de Laboratorios

C.P. Patricia Rosarid

- **SAN NICOLAS S.R.L.,** el ítem ofertado por la mencionada firma no se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de su precio.

Seguidamente, se procede a analizar en detalle a las primeras ofertas por cada ítem verificando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, y de conformidad al Artículo 59 y 62 del Decreto N° 2992/19 en fecha 21 de octubre del cte. año, según notas remitidas vía correo electrónico por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando al oferente, **INFOTEC S.A. y SAN NICOLAS S.R.L.**, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, referentes a:

INFOTEC S.A.

Capacidad Técnica

1. *Planilla, Catálogo y/o Manuales de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados.*
4. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*
   Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
   En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
   Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.

Otros criterios que la convocante requiera

2. *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.* ***Falta Declaración de Renta.***

SAN NICOLAS S.R.L.

Capacidad Financiera

b. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General.

Experiencia Requerida

Copias de contratos y/o facturaciones de venta de productos e instrumentales químicos y/o de laboratorio con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2017, 2018 y 2019); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

3. *Currículo de la empresa, mencionando su antigüedad como proveedor de productos e instrumentales químicos y/o de laboratorio, así como el listado de clientes, actualizado, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc., a los efectos de recabar un informe del modo en que ha cumplido su contrato así como la eficiencia y eficacia que ha tenido durante la duración y ejecución del mismo.*

Capacidad Técnica

1. *Planilla, Catálogo y/o Manuales de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados.* ***El catálogo presentado no está traducido****.*

Bqca. Liz Karina Ortiz G.
Jefa del Dpto. de Diagnóstico
Molecular de Enf. Bacterianas

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

4. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*
   Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
   En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
   Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.
5. *Certificado de Compromiso para la reposición o cambio del producto en caso de fallas.*

Otros criterios que la convocante requiera

1. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
2. *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.* ***Falta Declaración del IVA y boleta de pago correspondiente a la Renta presentada.***

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas las cuales son analizadas exhaustivamente, desprendiéndose lo siguiente:

INFOTEC S.A.

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación; sin embargo, cabe mencionar que con respecto a *"Constancia de presentación de la* ***"Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos"*** *ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19"*, la misma ha presentado Activo en su SIPE N° 1615151 *"101. MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN A LA LEY N° 6355/19"*, por tanto cumple con los criterios requeridos de calificación.

Así también se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de la Empresa en la venta de productos e instrumentales químicos y/o de laboratorio, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta según consta en su Estatuto Social (11 años).

Con respecto a la explicación detallada de su precio, la misma ha respondido detallando la composición de su precio desglosado su precio en *"Costo del kit, Gastos administrativos, Gastos de distribución, Otros conceptos, Impuestos y Ganancia"*.

Analizada la explicación la misma ha respondido satisfactoriamente en cuanto a la explicación detallada de la composición de su precio, la cual es aceptada por éste Comité considerando que dicho precio se ajusta al precio de mercado y es consistente dentro del precio establecido por el SENACSA, pues la institución estaría pagando un bien a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado.

SAN NICOLAS S.R.L.

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación; por tanto cumple con los criterios requeridos de calificación.

Así también se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de la Empresa en la venta de productos e instrumentales químicos y/o de laboratorio, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta según consta en su Estatuto Social (17 años).

Liz Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Seguidamente se remiten las mismas a la Dirección General del Laboratorio para la evaluación técnica pertinente quienes tras análisis manifiestan: "*1- Kit para extracción de ARN en columnas, con tubos de colección, buffer de lisis y de lavado. La oferta presentada por la firma comercial INFOTEC S.A., denominada como la oferta económica más baja, cumple a cabalidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC. 5- Punteras de 100 a 1000 µl con filtro, Punta universal natural tipo biselada, de polipropileno. Compatible con micropipetas marca Eppendorf, Microclip, asegurando el máximo nivel de hermeticidad. La oferta presentada por la firma comercial SAN NICOLAS, denominada como la única oferta económica más baja, cumple a cabalidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC. ...*"

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de las ofertas calificadas correspondiente a las firmas oferentes **INFOTEC S.A. y SAN NICOLAS S.R.L.**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

INFOTEC S.A.

RUC N°: 80021897-3

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	10.558.733.181	16.456.147.388	17.495.941.881	14.836.940.817
PC		5.573.468.440	11.844.878.323	9.677.625.189	9.031.990.651
					1,64

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	8.959.133.003	15.542.461.661	13.125.540.260	12.542.378.308
AT		18.930.023.989	25.759.265.657	27.924.691.921	24.204.660.522
					0,52

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	277.541.966	55.657.624	235.460.161	189.553.250
C		7.497.000.000	7.994.000.000	12.085.567.366	9.192.189.122
					0,02

Lic. Karina Ortiz G.
Jefa del Dpto. de Diagnóstico
Molecular de Enf. Bacterianas

SAN NICOLAS S.R.L.

RUC N°: 80027196-3

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	170.769.494	187.822.382	128.900.912	162.497.596
PC		20.876.906	2.672.923	7.412.588	10.320.806
					15,74

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	20.876.906	2.672.923	7.412.588	10.320.806
AT		176.990.867	192.786.706	207.481.696	192.419.756
					0,05

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

RENTABILIDAD					

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	21.276.101	33.753.979	7.172.704	20.734.261
C		10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
					2,07

Por lo tanto, analizada las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR - EMERGENCIA COVID-19", solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

- **INFOTEC S.A.,** el ítem N° 1 por la suma de **Gs. 195.998.300 (ciento noventa y cinco millones novecientos noventa y ocho mil trescientos guaraníes)**, por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- **SAN NICOLAS S.R.L.**, el ítem N° 5 por la suma de **Gs. 253.800.000 (doscientos cincuenta y tres millones ochocientos mil guaraníes)**, por ser única oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- Los ítems N° 2, 3 y 4 son declarados Desiertos de conformidad con el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*.

Los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en los Cuadros de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Dra. Karina Ortíz Gutiérrez
Jefa Dpto. Diagnóstico Molecular de Enfermedades Bacteriana

Dr. Manuel A. Barboza
Director General de Laboratorios

Lic. Lourdes Britez
Coordinadora de Admin. y Gestión de Riesgo

C.P. Patricia Bogarín
Jefa Dpto. Administrativo - DIGEAF

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional Técnico – Dirección Administrativa

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	INFOTEC S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
8. Documentos legales (*)		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**(*)**		
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**		
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**		
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(*)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**

Dra. Liz Karina Ortiz
Jefa del Dpto. de Diagnóstico Molecular de Enf. Bacterianas

Lourdes Brítez Ugarte
Jefa de Administración
Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

C.P. Patricia Bogarín

Dr. Manuel A. Santiacuaza González
Director General de Laboratorios

sociedades anónimas.(*)		
8.3 Oferentes en Consorcio.		
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Capacidad Financiera

	INFOTEC S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.
a. Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General.	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
c. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes del IRPC.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
d. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes del Renta Personal.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

C.P. Patricia Bogarin

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Dr. Manuel Sarita Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Dra. Liz Karina Ortiz G.
Jefa del Dpto. de Diagnóstico Molecular de Enf. Bacterianas

Experiencia Requerida

	INFOTEC S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.
1. Copias de contratos y/o facturaciones de venta de productos e instrumentales químicos y/o de laboratorio con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2017, 2018 y 2019); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital y/o constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
3. Currículo de la empresa, mencionando su antigüedad como proveedor de productos e instrumentales químicos y/o de laboratorio, así como el listado de clientes, actualizado, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc., a los efectos de recabar un informe del modo en que ha cumplido su contrato así como la eficiencia y eficacia que ha tenido durante la duración y ejecución del mismo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Capacidad Técnica

	INFOTEC S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.
1. Planilla, Catálogo y/o Manuales de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Formulario N° 5 "Declaración jurada de productos ofertados" de la Sección FORMULARIOS del presente pliego debidamente completado y firmado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Documento que acredite la Habilitación emitida por el Laboratorio Central de Salud Pública como establecimiento dedicado a la importación, distribución y comercialización de productos para diagnóstico de uso In Vitro. (ítem N° 1).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5. Certificado de Compromiso para la reposición o cambio del producto en caso de fallas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

SENACSA
C.P. Patricia Bogarin

SENACSA Dirección Administrativa
Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

Dra. Liz Karina Ortiz G.
Jefa del Dpto. de Diagnóstico
Molecular de Enf. Bacterianas

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Otros criterios que la convocante requiera

	INFOTEC S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Karina Ortiz Gutiérrez
Jefa Dpto. Diagnóstico Molecular de Enfermedades Bacteriana

Dr. Manuel A. Barboza
Director General de Laboratorios

Lic. Lourdes Britez
Coordinadora de Admin. y Gestión de Riesgo

C.P. Patricia Bogarin
Jefa Dpto. Administrativo - DIGEAF

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional Técnico – Dirección Administrativa

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - LCO N° 21/2020

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR - EMERGENCIA COVID-19.

		INFOTEC S.A.					GT-SCIENTIFIC S.A.					SAN NICOLAS S.R.L.					BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Kits para Extraccion de ARN	8.170	Biohelix	Taiwán	23.990	195.998.300	8.170	Promega	USA	31.100	254.087.000	8.170	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	8.170	Viasure certest	España	41.638	340.182.460
2	Vial	108.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	108.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	108.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	108.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-
3	Puntera para micropipeta	54.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	54.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	54.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	54.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-
4	Puntera para micropipeta	54.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	54.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	54.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	54.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-
5	Puntera para micropipeta	270.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	270.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	270.000	Shaoxing Worner Lab Equipment	China	940	253.800.000	270.000	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-
						195.998.300					254.087.000					253.800.000					340.182.460

Lic. Patricia Bogarin

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Dra. Liz Karina Ortiz G
Jefa del Dpto. de Diagnóstico
Molecular de Enf. Bacterianas

Dr. Marcos Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: SAN NICOLAS S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 21/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR - EMERGENCIA COVID-19."

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	41121609-002	Puntera para micropipeta	Shaoxing Worner Lab. Equipment	China	Unidad	Unidad	270.000	940	253.800.000
								Precio Total	253.800.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.350.30.1.99	253.800.000
	253.800.000

Lic. Bernarda Ocampo Rykov
Directora Operativa de Contrataciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: INFOTEC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 21/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR - EMERGENCIA COVID-19."

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	41116104-999	Kits para Extraccion de ARN	Biohelix	Taiwan	Determinación	Caja	8170	23.990	195.998.300
								Precio Total	195.998.300

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.350.30.1.99	195.998.300
	195.998.300

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Rytter
Directora Operativa de Contrataciones